



Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo

ALQUILER DE CASETAS PARA PEÑAS 2026

Todas las Peñas interesadas el alquiler de una caseta deberán solicitarlo en el Ayuntamiento del **22 al 29 de JULIO**, ambos incluidos.

En la solicitud se hará constar:

- Datos identificativos de la Peña.
- Datos identificativos del representante de la Peña y Solicitante.

En caso de Peñas cuyos participantes sean menores de edad, el Solicitante ha de ser un mayor de edad (padre, madre o tutor).

Las peñas solicitantes están obligadas a presentar una fianza de **100 €** por caseta (50 € en concepto de fianza por la caseta y 50 € en concepto de reserva de espacio para instalar la caseta).

La fianza se devolverá una vez constatado que las casetas no han sufrido ningún desperfecto, y que el espacio prestado para su instalación queda limpio de residuos antes del **14 de SEPTIEMBRE**.

El canon a ABONAR por las Peñas por el alquiler de las casetas de 6x2,35 m, asciende a 110€ + 320 € de portes (entrega y retirada) + 21% IVA = **520,30 €**. El pago se realizará en metálico en el Ayuntamiento.

En La Pedraja de Portillo, a 21 de julio de 2026.

LA ALCALDESA

Fdo. M^a Henar González Salamanca

Ayuntamiento de La Pedraja de Portillo

Plaza de Castilla 1, La Pedraja de Portillo. 47196 Valladolid. Tfno. 983553042. Fax: 983553368

